EXPTE. D- 1139 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo todos los actos que se lleven a cabo en cada una de las localidades bonaerenses en conmemoración al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se celebra en Argentina el 24 de marzo, en conmemoración de quienes fueron víctimas de la dictadura cívico-militar iniciada en esa fecha del año 1976, con el objeto de construir colectivamente una jornada de reflexión y análisis crítico de la historia reciente que propicie el compromiso activo en la defensa de la vigencia de los derechos y las garantías establecidos por la Constitución Nacional y del sistema democrático.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas tomaron el poder derrocando al gobierno constitucional de la República Argentina y dando lugar al autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional", que se caracterizó por una política sistemática de terrorismo de Estado. Predominó durante este período la persecución política, la detención ilegal, desaparición forzada y tortura de personas, la apropiación de menores, y el funcionamiento de centros clandestinos de detención.

Mediante la Ley Nacional 25.633, se instituyó en nuestro país, el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, conmemorando cada 24 de marzo a quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976, para que los golpes de Estado y las violaciones de derechos humanos no se repitan "Nunca Más" y la Ley Nacional 25.633 promulgada el 20 de marzo de 2006 declara feriado nacional.

Dicha conmemoración tiene por objeto consolidar la memoria colectiva de la sociedad, generar sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspiciar la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

En el convencimiento que cada 24 de marzo es una fecha en la que se valora la verdad y la memoria, siendo necesario también recordar estos hechos y tenerlos presentes, no solo en una dimensión única sino en toda su extensa y devastadora dimensión y es por todo ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARIA BELEN AYORA LONDEY
Diputada
Bloque Compromiso
H.C. Diputados de Pcia. Bs. As.